

La libertad, la cohesión social y los Derechos Humanos

Thomas Cieslik*

Introducción: La libertad y la dignidad

En su famosa obra *El Contrato Social*, el filósofo francés Jean Jacques Rousseau afirma que “el hombre ha nacido libre y por doquiera se encuentra sujeto con cadenas.”¹ Este pensamiento hoy en día también tiene validez y es sumamente importante. No obstante el progreso de la democracia en el mundo, la vida del ser humano aún está condicionada por las presiones y el imperativo político y económico de la sociedad. El ser humano vive capturado en sus reglas normativas y morales. Aunque una sociedad libre y democrática promete el libre desenvolvimiento del ser humano, en realidad cada sociedad prefiere un ser humano adaptado. Sin duda, el primer artículo del Grundgesetz (Ley Fundamental) de la República Federal de Alemania, demanda categóricamente: “La dignidad del hombre es intangible. Respetarla y protegerla es obligación de todo poder público.” La Carta de la Declaración Universal de Derechos Humanos en su primer artículo también se refiere a la dignidad: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”²

¿Qué significaría entonces la dignidad del hombre? La dignidad es el respeto recíproco entre individuos. De acuerdo al cristianismo el hombre es creado a imagen y semejanza de Dios. Deducido en términos de derechos, la dignidad refleja la protección de la vida y su integridad corporal. Solamente de esta manera el ser humano puede desarrollarse hacia su libertad física y finalmente hacia su libertad de pensamiento, de elegir y de determinar su vida. El hombre necesita ser dueño de su propio destino. Un esclavo, por ejemplo, no goza ni de libertad, ni de dignidad, aunque

* Thomas Cieslik, de nacionalidad alemana, tiene Maestría y Doctorado en Ciencia Política por la Universidad Católica de Eichstätt, es Profesor-Investigador en Relaciones Internacionales y Políticas Públicas del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México y Coordinador de Proyecto México de la Fundación Friedrich Naumann. Además es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Este artículo refleja solamente la opinión personal del autor, no de las instituciones a las cuales el pertenece.

¹ ROUSSEAU, Jean Jacques, *Œuvres Complètes. III., Du Contrat Social, Écrits Politiques*, Bibliothèque de la Pléiade, NRF, Édition Gallimard, Paris 1964, p. 289. En castellano: ROUSSEAU, Jean Jacques, *Obra selecta, El Contrato Social*, Discurso sobre las Ciencias y las Artes, Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, traducido por Enrique López Castellón y Francisco Márquez Cabrera, estudio preliminar de Enrique López Castellón, Edimer Libros, Madrid 2000.

² <http://www.unhchr.ch/udhr/lang/spn.htm> (acceso: 10 de enero de 2007).

físicamente es un hombre. Por eso, el rechazo del ser humano, teológicamente no es más que una violación de las leyes divinas arriba mencionadas.

Según el filósofo inglés, John Locke, la protección de la vida del hombre y de su propiedad, que es el fundamento de su sustancia, son la razón principal de la formación de un Estado. Solamente un Estado fuerte puede garantizar la seguridad que el hombre busca para vivir su vida libremente y en libertad contra enemigos extranjeros. Por este motivo el hombre no quiere una libertad total, que es finalmente la anarquía. Él prefiere restricciones a su libertad para vivir en paz, teniendo garantías de protección a su vida y su propiedad en un marco jurídico seguro. Estas garantías incluyen las libertades de conciencia, de contraer matrimonio, de elegir ocupación y domicilio, de pensar, creer, circular, reunirse, asociarse y hasta de vivir su vida privada según su propio gusto, mientras el hombre no viole las libertades de los demás.

La dignidad de la persona humana se manifiesta en la capacidad de captar la verdad en cuanto tal, de aprehender y querer lo bueno en sí y de apreciar y construir lo bello.

Esa independencia a la que nos referimos en el plano óntico también se aprecia en el plano ético: el hombre es digno porque es libre. Ello supone que sólo el hombre puede dirigirse por sí mismo hacia su propia meta y, también, que puede determinar la dirección de toda su existencia: tiene capacidad para dirigirse a su fin último.³

La dignidad del hombre es el camino hacia su libertad y la de ejercer plenamente sus derechos individuales que hoy en día son los derechos humanos, formulados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948. Todos sus miembros han ratificado esta declaración. Sin embargo, observamos una violación de los derechos humanos en muchas partes del mundo. La lucha para protegerlos es una tarea cotidiana.

Este artículo analiza la vinculación de la libertad y la cohesión social en el marco de los derechos humanos y el papel de la sociedad civil. Además, este texto es una reflexión de mi ponencia, hecha en el seminario "Diálogo entre el Gobierno y la Sociedad Civil para la Construcción de una Agenda sobre Derechos Humanos", que se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2006 en la Secretaría de Relaciones Exteriores. En este contexto primero presento a la Fundación Friedrich Naumann como un ejemplo

³ Montano, Pedro J., La dignidad humana como bien jurídico tutelado por el derecho penal, tomado de: <http://www.unifr.ch/derechopenal/articulos/pdf/Montano2.pdf>, en: <http://www.taverayasociados.net/ladignidadhumana.htm> (acceso: 10 de enero de 2007).

de una organización no-gubernamental que es un actor de la sociedad civil en la política nacional e internacional. Más adelante explico sus actividades en México con respecto a la promoción de los derechos humanos, esto con el fin de argumentar sobre la necesidad de la realización de las libertades como fundamento del desarrollo del país hacia la construcción de mejores condiciones para la cohesión social, la democracia y el Estado de derecho.

I. La Fundación Friedrich Naumann: Una ONG que trabaja para la libertad

La Fundación Friedrich Naumann⁴ —la Fundación para la Libertad— fue creada el 19 de mayo de 1958, en un principio para cubrir las tareas del Partido Demócrata Libre (Freie Demokratische Partei [FDP] por su siglas en alemán), al cual es ideológicamente afín, pero independiente. La Fundación fue constituida, al igual que otras fundaciones políticas en Alemania, con el fin de promover la democracia en Alemania y el mundo. Luego de la dictadura nacional-socialista, la democratización del pueblo alemán era una de las tareas principales de la Fundación. Obviamente el modelo fue exitoso; hoy en día la Fundación Friedrich Naumann tiene cinco oficinas regionales y diversos proyectos en 59 países. En América Latina, la Fundación para la Libertad cuenta con una oficina regional en la Ciudad de México, así como oficinas de proyecto en Argentina y Brasil, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Guatemala.

Para realizar sus proyectos de acuerdo a sus ideales, recibe alrededor de 39 millones de euros, provenientes de recursos públicos, por parte del Gobierno Federal Alemán, a través del Ministerio para la Cooperación Económica y el Desarrollo. La promoción de la democracia es parte de su apoyo al desarrollo. Las libertades tanto en la política como en la economía, el progreso y la participación de los pueblos son pilares en la contribución a un sistema internacional de cooperación que mantiene la paz y la seguridad. Sus temas claves son el Estado de derecho, el libre mercado en lo general y el libre comercio en lo particular, la responsabilidad social y la participación ciudadana.

Las fundaciones políticas en Alemania, por lo general son una herramienta indirecta del gobierno alemán. Reciben sus recursos de acuerdo a la representación de los partidos políticos en el parlamento federal de Alemania, el Bundestag, según su fuerza política y el número de escaños

⁴ Más información detallada en: www.la.fnst.org. El primer presidente de la República Federal de Alemania, Theodor Heuss, escogió con otros liberales al teólogo, publicista y político liberal Friedrich Naumann (1860-1919) para darle nombre a la Fundación. Naumann abogaba por la participación de los ciudadanos en la política nacional. Sus motivos políticos fueron desarrollados por la idea de la preservación de valores cristianos a través de un mejoramiento de las relaciones entre los trabajadores y los empresarios en los tiempos de la industrialización.

respectivamente. Las fundaciones trabajan independientemente, según el programa y la ideología política de los partidos, nunca reciben órdenes políticas del gobierno; algunas colaboran con partidos políticos del gobierno, otras con los de la oposición. De cualquier manera, el gobierno alemán, a través de las fundaciones, logra mantener buenas relaciones con todos los actores políticos, especialmente después de las elecciones y los cambios políticos.

La pluralidad que caracteriza el sistema político alemán, a través del fomento del diálogo político, es una “marca registrada” dentro de la promoción de la democracia en el mundo. Las fundaciones normalmente están presentes en países en vías de desarrollo o en aquellos que están en transición hacia la democracia, por ejemplo en América Latina, en África, en el Sureste de Asia, en Medio Oriente, en los países de la ex Unión Soviética y en Europa de Este. Luego de terminada la tercera ola de la democratización que, según el politólogo Samuel Huntington, culminó en el fin de la Guerra Fría en 1989/1990, las fundaciones enfrentan grandes retos. Los procesos de la democratización que implican la implementación del Estado de derecho no son fáciles. El autoritarismo, el neo-populismo y el nacionalismo aún tienen muchos seguidores.

El neo-mercantilismo ha creado perdedores que apoyan de nueva cuenta a los populistas que prometen utopías y recetas superficiales bajo su régimen dictatorio. Los enemigos de la libertad, según Carlos Alberto Montaner,⁵ ganan cuando los liberales y los demócratas no pueden lograr una justa participación del pueblo en los mercados de la globalización. La responsabilidad por la historia es el hilo conductor de una política moderna y liberal que vincula las libertades económicas con los derechos humanos y la cohesión social. La alternativa sería, sin duda, el creciente autoritarismo, que se da por ejemplo, en América Latina bajo el liderazgo del Presidente venezolano socialista Hugo Chávez, con consecuencias negativas para el continente: más pobreza, más militarismo, más confrontación, más opresión.

Por ello, las fundaciones alemanas apoyan a las fuerzas democráticas y en este contexto el desarrollo de un Estado de derecho y la legislación democrática, dan asesoría y capacitación a contrapartes políticas y sus líderes, diputados y afiliados, organizan conferencias, seminarios y talleres sobre temas vinculados con la política contemporánea y el fundamento de su ideología, promueven y desarrollan políticas públicas adecuadas. Algunas veces este trabajo puede ser un peligro para un gobierno. Por ejemplo, en la República Popular de China, la Fundación Friedrich Naumann fue expulsada por las actividades llevadas a cabo con el Dalai Lama y los tibetanos, además por su contribución en la lucha para exigir mayores derechos para el individuo en el país comunista.

⁵ MONTANER, Carlos Alberto, *La libertad y sus enemigos*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2005.

Este suceso refleja nuevamente los desafíos que la Fundación para la Libertad enfrenta en su trabajo en pro de la defensa de los derechos humanos. Considerando la importancia de esta temática en la actualidad, recientemente la Fundación Friedrich Naumann ha realizado diversos eventos al respecto. En Brasil, por ejemplo, se llevó a cabo un evento sobre “Los Derechos Humanos, la Tolerancia y el Diálogo Inter-Religioso”. En la capital de Jordania, Amman, se organizó una conferencia sobre los derechos humanos como aspecto importante del proceso constitucional en Irak; participaron diputados iraquíes de diferentes religiones, y personalidades cercanas al gobierno de Jordania. No obstante la divergencia de opiniones, por primera vez se ofreció un foro para el diálogo político, que es la base para construir una relación de confianza mutua. Además, con apoyo de la Unión Europea, la Fundación ha organizado y establecido un proyecto en Medio Oriente llamado *Enhancing the legal framework of associations in the Arab world through national dialogue and empowerment of civil society*.

En México, la labor de la Fundación Naumann se basa en los siguientes objetivos: En la revaloración del liberalismo a través de la difusión de su verdadera esencia filosófica, en la propuesta de alternativas liberales para el desarrollo del país, en el énfasis que se le da a la importancia de una sociedad informada y participativa para una democracia de calidad, en la promoción de los valores liberales, en la difusión de las virtudes de una democracia liberal. Entre éstas destacan la existencia de un Estado de derecho, de una democracia electoral, de la división e independencia de poderes, del pluralismo ideológico y de las instituciones sólidas respaldadas por una cultura democrática, asimismo de la economía de mercado y las libertades económicas y finalmente en la existencia del respeto a los derechos individuales como la vida, la propiedad, la libertad y los derechos de las minorías.

II. Las libertades en México: Retos y obstáculos

¿Cuáles son entonces los problemas de México hacia la libertad? ¿Cómo se vencen estos obstáculos? Y finalmente, ¿cómo se construye una agenda entre el gobierno y la sociedad civil para promover los derechos humanos como fundamento del desarrollo político y económico de México?

El hecho de que 47% de la población mexicana viva en pobreza⁶ y que, según la famosa lista de Forbes, en México estén la mayoría de *billionaires* de América Latina, obviamente es una vergüenza para un país que es miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y cuyo PIB per capita en promedio es de 84,685 pesos.⁷ El coeficiente de GINI refleja la distribución de la riqueza de un país. México tiene un

⁶ Cifra para 2004 de la Secretaría de Desarrollo Social.

⁷ Datos calculados por el Fondo Monetario Internacional.

coeficiente muy alto con 49.5.⁸ La desigualdad debe ser interpretada como un fracaso de la política social de este país. La migración hacia los Estados Unidos es entonces una consecuencia lógica.

Actualmente, en México la lucha por la libertad y con ello por los derechos humanos significa un gran reto para las ONG. El desempeño de México en diversos índices internacionales hace ver cuán difícil ha sido el desarrollo de México, tanto en aspectos de buen gobierno como en aspectos del desarrollo social. En el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas⁹ —este índice analiza la alfabetización y educación de la población, entre otros— México ocupa el lugar 53 de 177 países. Por su parte, en el Índice de Libertad Económica,¹⁰ México ocupa el lugar 60 de 130 países que fueron analizados en este índice. Cabe destacar que en el sector de estructura jurídica y garantía de los derechos a la propiedad —en este sector se analizan la independencia judicial, la imparcialidad de los tribunales, la protección de la propiedad intelectual, la interferencia militar y la integridad del sistema jurídico— en comparación con el año 2000 el puntaje que obtuvo México en 2004 aumentó, de 6.3 puntos en 2000 subió a 4.5 en 2004. No obstante, si consideramos que 10 es el mayor puntaje y 0 el mínimo, una puntuación de 4.5 sigue siendo demasiado baja para un país emergente.

En el Índice de Percepción de la Corrupción de 2005¹¹ del Organismo *Transparency International*, México ocupa el lugar 66 de 159 países, obteniendo un puntaje de 3.5.¹² En el Índice de Percepción de la Corrupción de 2006¹³ México ocupa el lugar 75 de 163 países, obteniendo una puntuación de 3.3.¹⁴

En una evaluación sobre la libertad de prensa de la organización *Reporteros Sin Fronteras*, México ocupa el lugar 135 de 168. Los 30 asesinatos perpetrados a periodistas y los 5 periodistas desaparecidos durante el sexenio de Vicente Fox, muestran cuán peligroso puede ser para un periodista el desempeño libre de su quehacer diario.

⁸ United Nations, Human Development Report 2006, Table 15.

⁹ http://hdr.undp.org/hdr2006/pdfs/report/spanish/09-Table_ES.pdf (acceso: 10 de enero de 2007).

¹⁰ GWARTNEY, James, LAWSON, Robert y EASTERLY, William, *Economic Freedom of the World*, Annual Report 2006. Fraser Institute, Vancouver 2006.

¹¹ http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/global/cpi (acceso: 10 de enero de 2007).

¹² El 10 es el puntaje para un país libre de corrupción y el 0 el puntaje para un país totalmente corrompido. Para determinar este puntaje, el desempeño de los países se tenía que evaluar en mínimo 3 de 12 análisis, México fue evaluado en 10 análisis.

¹³ Transparency International, Deutschland e.V.: www.transparency.de/Tabellarisches-Ranking.954.98.html (acceso: 10 de enero de 2007).

¹⁴ En 2006 se aplicaron los mismos criterios que en 2005, pero México sólo fue evaluado en 7 de los 12 análisis posibles.

Entonces podemos concluir que todavía falta mucho por hacer en cuanto a la libertad en México. Y sin duda, sin libertad no se pueden garantizar los derechos humanos de cada individuo.

Grandes monopolios u oligopolios son el obstáculo para un desarrollo económico libre. Precios altos a consumidores evitan la competencia. Frenos burocráticos dificultan la participación y el acceso al mercado. Realmente, no es una sorpresa que el sector informal haya crecido. En América Latina más de un 50% de la población económicamente activa trabaja y sobrevive en este sector, según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Pero estas personas trabajan en un ambiente de inseguridad por falta de legalidad. No hay un cumplimiento seguro de los contratos. El sistema legal es complicado e ineficiente, además la realización de cualquier trámite es tardada. La vida de quienes se desempeñan en el sector informal es determinada por la arbitrariedad del Estado, la corrupción y finalmente la discriminación; además estas personas no gozan de protección, mucho menos se les reconoce su propiedad.

Reconocer los derechos de propiedad de los pobres y defenderlos no es una tarea técnica sin política. Por muchos años, los defensores de los pobres han ignorado el tema de los derechos de propiedad, pensando que éste solo les concierne a los ricos. [...] Los ricos no necesitan protección de sus derechos de propiedad tanto como los pobres, y en realidad son los derechos de propiedad mal definidos y desprotegidos de los pobres los que son atacados por los ricos.¹⁵

Finalmente se debería implementar un acercamiento de una política social liberal para que en México se sustituya el paternalismo, el corporativismo y se logren abolir los privilegios de sindicatos y monopolios u oligopolios que evitan la competencia en el beneficio de los consumidores mexicanos. Una economía de mercado que permita el acceso a los mercados es más social; un Estado de derecho que garantice el derecho a la propiedad, los principios de subsidiariedad y de eficiencia, la competencia y la transparencia, permite un desarrollo económico que genere empleos y finalmente prosperidad.¹⁶

La política liberal prevé un orden social y económico que es intrínsecamente social, [...] no sólo porque aspira a darles a los ciudadanos la libertad de buscar responsablemente su propio bienestar dentro de una economía de mercado, sin la tutela del Estado

¹⁵ GRAF LAMBSORFF, Otto, *Libertad – el mejor remedio contra la pobreza*, Instituto Liberal de la Fundación Friedrich Naumann, Potsdam-Babelsberg 2002, p. 23.

¹⁶ GERHART, Raichle, *Principios de la Política Social Liberal*, Instituto Liberal de la Fundación Friedrich Naumann, Potsdam-Babelsberg, sin año.

y sin discriminación, sino también porque lucha por un orden legal y económico que determina un marco de acción, el cual asegura que lo que es bueno para el individuo generalmente también es bueno para la sociedad. La dimensión social de la política liberal significa que el individuo acepta la responsabilidad de sí mismo y su familia de acuerdo a su capacidad, y se desarrolla la calidad.¹⁷

Solamente la implementación del Estado de derecho que permite la libertad de economía de miles de microempresarios puede ser una contribución a un cambio profundo que necesita el país. En este sentido la globalización debe considerarse como una oportunidad, menos como una amenaza. Johan Norberg, Director de Ideas Políticas en el Centro de Investigación Liberal Timbro en Estocolmo, escribió el libro *In Defence of Global Capitalism*. Esta obra refleja prudentemente las razones del ascenso de los Estados-Nación de ser países pobres a ser poderes emergentes: “El problema no es que los países Occidentales están supuestamente tratando de engañar a los países pobres a que participen en un estilo de globalización neoliberal y de multinacionales, sin que estemos impidiéndoles participar en ella. El problema no es que no tengamos algo llamado ‘comercio justo’, sino que no tenemos libre comercio.”¹⁸ Y el economista mexicano Arturo Damm añade en este contexto: “La globalización debe defenderse porque no existe una sola razón que justifique que el Estado, sus leyes y sus gobiernos limiten o eliminen las relaciones, cualesquiera que éstas sean, entre personas de distinta nacionalidad. Debe defenderse porque los gobiernos que actúan de tal manera, abusan de su poder y realizan aquello que debieran evitar: limitar o eliminar la libertad de los gobernados.”¹⁹

La sociedad civil y la inclusión de la cohesión social

La sociedad civil²⁰ se ha desarrollado dentro de la sociedad como un nuevo sector que refleja una vinculación del Estado, del mercado y de la privacidad o familia. Muchas instituciones, asociaciones u organizaciones trabajan como parte de la sociedad civil y representan los intereses de los miembros de la ciudadanía activa en el marco democrático de la libertad de asociación

¹⁷ GROELING, Müller, *La dimensión social de la política liberal*, Instituto Liberal de la Fundación Friedrich Naumann, Potsdam-Babelsberg, sin año, p. 6.

¹⁸ NORBERG, Johan, *Globalización y los Pobres*, Instituto Liberal de la Fundación Friedrich Naumann, Occasional Paper 1, Potsdam-Babelsberg, 2003, p. 16.

¹⁹ DAMM, Arturo, *¿Cómo vencer los obstáculos hacia un mundo globalizado, sin fronteras? El argumento moral a favor de la Globalización*, Fundación Friedrich Naumann, México, DF, 2006, p. 27.

²⁰ SALAMON, Lester, et. al., *Global Civil Society. Dimensions of the Nonprofit Sector*. The John Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project. The John Hopkins Center for Civil Society Studies, Baltimore 1999.

y opinión. Las sociedades civiles fortalecen la globalización y democratización y son producto de ellos. Por eso, el papel de la sociedad civil ha crecido en los últimos años. Muchas veces la construcción de nuevas organizaciones es una fórmula más eficiente de agrupar intereses políticos, en lugar de que éstos estén agrupados en los partidos políticos. Los derechos humanos son en este contexto un hilo conductor de las actividades de la sociedad civil. Además, hoy en día, cada vez hay una mayor preocupación por el aspecto social de la sociedad. Para evitar la divergencia dentro de la sociedad, los actores políticos se enfocan más en el tema social como una estrategia política para crear por un lado más oportunidades y por otro lado mantener la paz social de una sociedad.

Un diálogo entre el gobierno y la sociedad civil debe ser un fenómeno normal en una democracia. El hecho de que este Seminario fue organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Unión Europea, refleja nuevamente la necesidad de que la Unión Europea tome en cuenta seriamente el acuerdo global que existe desde 2000 entre México y Bruselas. Aunque este acuerdo es en primer lugar un tratado de libre comercio, incluye también la dimensión política con una cláusula democrática y de derechos humanos, la cual obliga a ambas partes a cumplir con estos principios.

En febrero de 2006, Benita Ferrero-Waldner, Comisaria de la Unión Europea para las de Relaciones Exteriores y la Política de Vecindad, visitó México para intercambiar ideas y perspectivas. En su discurso sobre los nuevos desafíos en las relaciones UE-ALC con respecto a la inclusión de la cohesión social como un eje de cooperación, ella explicó:

Nuestro “Acuerdo Global” nos otorga una excelente base jurídica para avanzar en la construcción de una relación cada vez más fuerte. [...] Uno de los desafíos que México tendrá que enfrentar en el futuro cercano es el de la cohesión social. No es un desafío únicamente mexicano. En línea con la Declaración de Guadalajara, éste será uno de los temas prioritarios que abordar en el marco de nuestra cooperación y en particular a través de un diálogo sobre políticas sectoriales.²¹

En la estrategia de México, el Acuerdo Global se considera como una posibilidad para diversificar su economía y política exterior en el siglo XXI. El Tratado de Libre Comercio con América del Norte por un lado ha estabilizado la economía mexicana, pero por otro ha creado una alta dependencia de los Estados Unidos.

Desde la cumbre de Guadalajara, en mayo de 2004, la cohesión social es una política prioritaria, sobre todo en vista de las desigualdades en América Latina. Una asociación estratégica solamente puede ser exitosa, si los

²¹ Publicado en: *EuroNoticias*, Revista Europea en México, No. 2/2006, 10-13, 12.

participantes están convencidos de la promoción del multilateralismo como concepto de la política internacional y si la contraparte latina no regresa a los regímenes autoritarios y militares como en el pasado. Sin embargo, los recientes éxitos de los neo-populistas en la región, como Chávez, Morales, Correa y Ortega, han despertado el espectro de la revolución socialista.

En el contexto de las reuniones con los Estados de América Latina, la UE ha formulado claramente sus objetivos en esta asociación estratégica. El documento básico de la Comisión Europea *Communication from the Commission to the Council and the European Parliament "A stronger partnership between the European Union and Latin America"*²² puntualiza en el párrafo III-3.1 el objetivo de la construcción de sociedades cohesivas bajo la idea de la promoción de la cohesión social para el beneficio de todos:

The promotion of social cohesion is fundamental to fight against poverty and inequality. It is also inextricable linked to consolidation of democracy, a functioning economy and decent work for all. [...] Particular attention should be paid to: (1) social welfare and tax policies and their effectiveness, transparency and fairness; (2) productive investment for more and better jobs; (3) policies to combat discrimination (based on ethnic origin and gender); (4) improvements in basic social services.²³

Por ello, la propuesta de la Unión Europea de incluir la cohesión social en acciones políticas con América Latina, es un primer paso hacia el fortalecimiento de esta asociación estratégica. Ya hubo en el pasado diferentes intentos de incluir también a la sociedad civil en este diálogo político. Se llevaron a cabo dos foros entre la sociedad civil de la Unión Europea y la de México, uno en noviembre de 2002 en Bruselas y otro en 2005 en la Ciudad de México.²⁴

Conclusiones

La construcción de una agenda sobre derechos humanos entre el gobierno y los actores de la sociedad civil es una tarea permanente. El respeto mutuo a las democracias, el Estado de derecho y las libertades individuales son las condiciones previas. Un gobierno autoritario por ejemplo no tiene interés en el respeto a los derechos humanos, porque necesita violarlos para mantener su poder. En países en proceso de transformación hacia la democracia, el papel de las sociedades es sumamente importante e

²² COM (2005) 636 final, http://ec.europa.eu/comm/external_relations/la/doc/com05_636_en.pdf, acceso: 20 de mayo de 2006.

²³ *Ibidem*, p. 11.

²⁴ http://ec.europa.eu/comm/external_relations/mexico/intro/civil_society.htm (acceso: 10 de enero de 2007).

inevitable. Hay actores que aún quieren defender sus privilegios previos y buscan la oportunidad de dañar la transformación. La violación a los derechos humanos es su propósito, para crear un ambiente de inseguridad en el país, para criticar al gobierno actual por su déficit al respecto, para desacreditar finalmente la democracia y sus instituciones. Y es aquí donde las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación como el “cuatro poder”, tienen la tarea de monitorear, criticar y protestar contra tendencias dentro de un Estado que pongan en peligro las libertades. El ciudadano vigilante y activo es la mejor receta contra esta amenaza.

Concluyendo: Para crear a estos ciudadanos el gobierno tiene la responsabilidad de desarrollar un ambiente legal en donde, tal y como sucedió en Alemania después de la dictadura, las fundaciones políticas trabajen en pro de la formación y educación de sus ciudadanos. Y en este sentido entendemos la necesidad de construir una agenda de voluntad política de los ciudadanos. La participación de ellos en la política de su sociedad es también un derecho humano y el más fundamental, porque refleja la dignidad de los seres humanos y su derecho a la autodeterminación.

